NIT. 901.148.094 –7

PROPUESTA COMERCIAL

MÓDULO ASISTENCIAL Y EBS

SOFTWARE DNA PLUS.

Elaborado por:

Equipo de Proyecto DNAPLUS

NYG SOLUCIONES INTEGRALES

Mantenimiento de Software – Sistema DNA Plus
Barranquilla, noviembre 01 2026

Dra. Ivonne Maritza Vizcaíno
E.S.E. HOSPITAL LOCAL EL RETÉN
NIT: 819.001.796

Reciba del equipo comercial N&G Soluciones integrales un cordial saludo.

Objeto de la Propuesta

La presente propuesta tiene como finalidad formalizar la oferta de servicios relacionados con el mantenimiento del software especializado DNA Plus, bajo un esquema de licenciamiento temporal. Este servicio no implica la transferencia de propiedad intelectual del sistema, sino la autorización de uso conforme a los términos establecidos en el contrato.

DNA Plus es una plataforma tecnológica desarrollada para apoyar los procesos administrativos, operativos y técnicos de su organización, garantizando eficiencia, seguridad y accesibilidad en la gestión diaria.

A. Alcance del Servicio

El mantenimiento del software DNA Plus incluye:

- Licencia de uso temporal del sistema durante el período contratado.
- Acceso al sistema en la modalidad SaaS (Software as a Service), disponible 24/7.
- Parametrización inicial y configuración básica del entorno.
- Capacitación remota o en sitio para el equipo designado por el cliente.
- Soporte técnico funcional (vía correo electrónico, chat o videollamada).
- Acceso continuo a mejoras y actualizaciones del sistema durante la vigencia

B. Servicio prestado Módulo de Equipos Básicos

- Configuración De Territorios y Micro territorios.
- Ficha de caracterización de población
- Configuración de perfiles de equipos básicos.
- Configuración de Profesionales de los EBS
- Evaluación de riesgos de la población
- Priorización de Micro territorios
- Canalización de Usuarios
- Remisión de Usuarios
- Seguimiento a canalizaciones
- Estadísticas de Canalizaciones
- Estadísticas de Caracterización

Módulo Asistencial 1.

Módulo de Admisiones, Urgencias y Consulta Externa:

- Fácil Acceso a la comprobación de derecho del paciente.
- Asignación de consultas
- procedimientos
- Facturación de Consultas, procedimientos,
- medicamentos, hospitalizaciones y otros servicios prestados por la entidad a particulares o entidades.
- Generación de reportes de productividad por admisioncitas, médicos, diagnósticos o Impresión de todos los anexos de factura, historia clínica, epicrisis, hoja de gastos, hoja de evolución, notas de enfermería, anexos técnicos, órdenes médicas.

2. Módulo de Facturación:

- Facturación de Consultas.
- Facturación de Procedimientos
- Facturación de Medicamentos

- Facturación de Hospitalizaciones
- Facturación de Otros servicios prestados por la entidad
- Facturación de los traslados en ambulancia
- Facturación de Laboratorios clínicos e Imágenes diagnosticas
- Facturación integral de las atenciones a los diferentes programas de atenciones por cursos de vida
- Reportes de Facturación por periodos de tiempos.
- Facturación Electrónica o Rips Json

3. Módulo de Agenda de Citas Médicas:

o Fácil Acceso a la comprobación de Derecho

- Disponibilidad de horarios de los Médicos por centros de atención para así cumplir con nuestra oportunidad en citas, además del manejo del calendario medico
- Agenda de citas por médicos por centros de atención
- Asignación de cita por Demanda inducida sistematizada de los usuarios que se comunican al call center por citas de morbilidad se le realiza la captación a los programas que les corresponde por ciclo de vida.

4. Módulo de Historias Clínicas de Urgencias y Consulta Externa:

- Historia clínica de urgencias además esta debe tener contemplado la historia de AIEPI.
- Historia clínica de consulta externa (medicina general, odontología, psicología, nutrición, fisioterapia, AIEPI promoción y mantenimiento de la salud según 3280) o Fácil manejo de la captación de la información de los pacientes para el desarrollo de su historia clínica.
- Manejo y clasificación del triage.
- Manejo de los antecedentes Personales, Familiares, Gineco- Obstétricos, Perinatales, Patológicos, Médicos y el esquema de Vacunación.
- Editor de los cuestionarios, que le permite la creación de una historia clínica propia.

- Resumen visual de todo el historial del paciente que cuenta con múltiples herramientas de visualización como filtros para mostrar únicamente la información requerida según las necesidades.
- Historia clínica de todos los programas de promoción y mantenimiento de salud según resolución 3280.

5. Módulos de Reporte de Resoluciones:

- Generadores de las Resoluciones Impartidas por el Ministerio de Salud, RIPS, 202, 2193, 030, 1552, 0256, 0273, 2464, 2175,2275 y demás que sea de obligatorio cumplimiento para la institución.
- Generación de reportes de atenciones, estadísticas, demanda efectiva, productividad por profesionales asistenciales y admisioncitas, por diagnósticos CIE-10, para ayudar a la toma de decisiones, PAI, SNF, insistentes y las demás que la institución requiera para los procesos técnico administrativos internos.
- Generación de Reportes de Facturación.
- Auditoria al sistema de facturación y consolidación de informes requeridos por los distintos entes de control y evaluación con lo cual podemos llegar a reducir hasta en un setenta por ciento (70 %) el personal requerido para el proceso de facturación y de consolidación de informes.
- Servicio de facturación electrónica completamente integrado con nuestro ERP. no necesitarás contratar y hacer interfaz con terceros, con lo cual se estarán cumpliendo los requisitos de ley exigidos por la DIAN. Entre otras ventajas:
- Facturar electrónicamente minimiza en un alto porcentaje los costos, ya que no se va a necesitar papel, todo se puede hacer de manera digital.
- Con el soporte electrónico las partes involucradas podrán almacenar indefinidamente sus facturas sin ocupar espacio adicional.
- Facturar electrónicamente te ayudará a ir un paso más adelante con tus clientes porque disminuyes los tiempos de respuesta.
- Disminuye el consumo de papel y contribuye a la conservación del medio ambiente.

6. Además, se cumplirá con las siguientes especificaciones a entregar:

- Reportes de información parametrizables
- Generación de archivos planos de las diferentes resoluciones de obligatorio cumplimiento
- Bases de Datos con la información del hospital, ya que esta representa uno de los activos más importantes de la ESE, facilitando, además, el registro de las mismas en la superintendencia de industria y comercio, que es requisito de la contraloría en el informe de Índice De Transparencia De Acceso A La Información – ITA
- Usuario administrador o Política de Habeas data
- Manuales de usuarios
- Licencia de uso del software
- Procedimiento para soporte al sistema de información
- Canales de servicios y tiempos de respuesta.

7. Asesorías:

servicios de asesoría especializada en el sector salud, enfocados en:

• Conciliación de cartera

• Facturación electrónica

• Contratación Nuestra experiencia en el campo y compromiso con el cumplimiento normativo garantizan un acompañamiento estratégico, eficiente y confiable.

8. Duración del Contrato

A partir de la fecha de activación del servicio. La renovación del contrato podrá ser acordada por ambas partes antes de la finalización del período actual

9. Valor del Servicio

El valor total del mantenimiento del software DNA Plus es de: Valor: $4.000.000 (Cuatro Millones de pesos), Valor mensual. Este monto incluye el acceso al sistema, soporte técnico y acompañamiento funcional por el período contratado.

10. Condiciones de Pago

Las condiciones de pago propuestas son las siguientes:

• El pago mensual deberá ser cancelado los primeros 5 días de cada mes Facturado.

• La factura correspondiente será emitida una vez firmado el acuerdo de prestación de servicios.

11. Vigencia de la Propuesta

Esta propuesta comercial tiene una vigencia de quince (15) días calendario a partir de la fecha de emisión.

Nota: Esta propuesta no contempla desarrollos a medida ni integraciones externas, salvo acuerdo posterior



Diomar Navarro Angarita

Gerente

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **19.615.791**

NAVARRO ANGARITA

APELLIDOS

DIOMAR

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **26-DIC-1973**

ARACATACA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

26-MAY-1992 ARACATACA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2101000-0:213864-M-0019615791-20100210 0020785732A 1 26540081

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14932297059

(415)7707212489984(8020) 000001493229705 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 8 0 9 4	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
N&G SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	N&G SOLUCIONES S.AS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Guamal 3 1 8

41. Dirección principal
CR 5 14 72

42. Correo electrónico nygsolucionesintegrales@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 9 1 0 3 8 7	3 0 0 8 0 1 7 0 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 1	2 0 1 8 0 1 1 5	8 6 9 9	2 0 2 3 0 3 0 1	4 6 5 9				2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023-07-30 / 07:18:35AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO ANGARITA DIOMAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932297059

(415)7707212489984(8020) **000001493229705 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 8 0 9 4	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 1 8 0 1 1 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 8 0 1 2 3	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 9 7 7 7 8	
78. Departamento	4 7	
79. Ciudad/Municipio	3 1 8	

Vigencia

80. Desde	2 0 1 8 0 1 2 3	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14932297059

(415)7707212489984(8020) **000001493229705 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 1 4 8 0 9 4		Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 5 0 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 9 6 1 5 7 9 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NAVARRO	ANGARITA	DIOMAR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141267499348

(415)7707212489984(8020) 000014126749934 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 9 6 1 5 7 9 1	7	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 6 1 5 7 9 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Magdalena 4 7	Aracataca 0 5 3

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NAVARRO	ANGARITA	DIOMAR	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: CL 22 3 26 EN 1 P 2 AP 03 SEC EL CENTRO

42. Correo electrónico: diomarnavarro@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0	3 1 2 6 9 1 0 3 8 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 4 1	2 0 2 0 0 1 0 2	6 2 0 1	2 0 2 3 0 5 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	5	2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2026-08-12 / 11:42:30AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre NAVARRO ANGARITA DIOMAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN : **NYG SOLUCIONES INTEGRALES**

SIGLA

NIT No.901.148.094-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE : **Persona jurídica**

ORDEN: NAL. | DPTL. | DIST. | MPL. | OTRO ¿CUÁL?

TIPO: (VER AL RESPALDO)

CLASE: (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS **COLOMBIA** | DEPARTAMENTO **MAGDALENA**

MUNICIPIO **ARACATACA** | DIRECCIÓN **CALLE 7# 10E-149**

TELÉFONOS **3126910387** | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 ALQUILER DE SOFTWARE , COMERCIALIZACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTADORES, PERIFÉRICOS, VENTA Y/O ALQUILER DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS, LOGÍSTICA EN GENERAL EN LO RELACIONADO CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2 PRESTAR ASESORÍAS CONTABLES Y TRIBUTARIAS COMO, MONTAJE DEL SOFTWARE CONTABLE. BALANCE INICIAL GENERAL, REALIZACIÓN DE INVENTARIOS FÍSICOS DE ACTIVOS, DECLARACIONES TRIBUTARIAS, PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN EXÓGENAPRESENTACIÓNYENVIÓ.
3 SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y EQUIPOS MÉDICOS, ODONTOLÓGICOS. SUSCRIBIR CONTRATOS CON LAS EMPRESAS PRIVADAS Y ENTIDADES OFICIALES DEL ORDEN LOCAL, REGIONAL NACIONAL E INTERNACIONAL, COMPRAR, VENDER, IMPORTAR Y EXPORTAR TODO TIPO DE PRODUCTOS Y EQUIPOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD PROPIA DEL OBJETO DE LA EMPRESA.	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
HOSPITAL PONEDERA	X			**30/09/2024**	$12.000.000
UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		X		**31/07/2024**	$4.000.000
E.S.E HOSPITAL LOCAL EL RETEN	X			**31/10/2024**	$6.000.000
HOSPITAL SAN FERNANDO	X			**31/10/2024**	$ 4.000.000
UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO		X		**31/12/2025**	$4.500.000
HOSPITAL LOCAL EL RETEN	X			**30/09/2026**	$4.000.000
HOSPITAL LUISA SANTIAGA MARQUEZ IGUARAN					
HOSPITAL ALEJANDRO SIERRA MAESTRE					

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO **NAVARRO** | SEGUNDO APELLIDO **ANGARITA** | NOMBRES **DIOMAR**

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]

NÚMERO **19.615.791**

ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [X] Apoderado [ ]

CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $3.000.0000.000

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [ ] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES :

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA 	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 30/**09/2026**

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
NAVARRO	ANGARITA	DIOMAR

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 19615791	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE (X) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 19615791 D.M. 12

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 26 MES 12 AÑO 1973	CALLE 120N 42B 112 conjunto amazilia alameda del rio			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ATLÁNTICO
DEPTO	MAGDALENA	MUNICIPIO	BARRANQUILLA		
MUNICIPIO	ARACATACA	TELÉFONO	3126910387	EMAIL	diomarnavarro@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	01	AÑO	1993
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA DE SISTEMAS	12	1999	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL			X			X			X
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN - GUAMAL			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* GUAMAL						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 312691037	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2025	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRACION SOFTWARE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE SOFTWARE Y HARDWARE						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 null null ESQUINA					
EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL CERRO DE SAN ANTONIO - CERRO DE SAN ANTONIO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* CERRO DE SAN ANTONIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3126910387	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*		*Mes*		*Año*	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRACION DE SOFTWARE	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION DE SOFTWARE Y HARDWARE						*DIRECCIÓN* CARRERA 5 1A 85					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL RAFAEL PABA MANJARREZ - SAN SEBASTIAN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3126910387	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1480 2014 INGENIERO DE SISTEMA	*DEPENDENCIA* AREA DE INGENIERIA DE SISTEMAS					*DIRECCIÓN* CALLE 7 2 null 108						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL DE EL RETEN			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* EL RETÉN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3013752880	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	01	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1529 2015. INGENIERO AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* SOPORTE SISTEMA DE INFORMACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 3 4 5						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3161109	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	10	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1480 2014 INGENIERO DE SISTEMA	*DEPENDENCIA* SOPORTE SISTEMAS Y BASE DE DAT					*DIRECCIÓN* CARRERA 59 70 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL TLANTICO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3161109	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	09	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 881 2014 INGENIERO DE SISTEMAS	*DEPENDENCIA* SOPORTE SISTEMAS Y BASE DE DAT					*DIRECCIÓN* CARRERA 59 70 52						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL TLANTICO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3161109	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	05	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1480 2014 INGENIERO DE SISTEMA	*DEPENDENCIA* SOPORTE SISTEMAS Y BASE DE DAT					*DIRECCIÓN* CARRERA 59 70 52						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL TLANTICO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3161109	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	31	*Mes*	01	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	04	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1480 2014 INGENIERO DE SISTEMA	*DEPENDENCIA* SOPORTE SISTEMAS Y BASE DE DAT					*DIRECCIÓN* CARRERA 59 70 52					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIDAD DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DEL TLANTICO			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3161109	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	12	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1480 2014 INGENIERO DE SISTEMA	*DEPENDENCIA* SOPORTE SISTEMAS Y BASE DE DAT					*DIRECCIÓN* CARRERA 59 70 52					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	24	*Mes:*	01	*Año:* 2001	*Día:*	23	*Mes:*	10	*Año:*	2003
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	2	9

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

MATRICULA PROFESIONAL

021122-0716636 ATL

R2024017509

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA DE SISTEMAS

DIOMAR NAVARRO ANGARITA

ID: 19615791

UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2026 - 06:48:19
Recibo No. S001432778, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yZZR8kRPyj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/32 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DEL 2026- OFICIO 2026-01-01-132881 DE 2026. OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 3013819270 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL UBICADA EN SANTA MARTA EN LA CALLE 24 # 2 - 66, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO SITUADAS EN CIÉNAGA EN LA CALLE 8 CRA. 10B - 25, FUNDACIÓN EN LA CALLE 6 # 8 - 57, PLATO EN LA CRA. 14 # 8 - 96 LOCAL 3 Y EL BANCO EN LA CALLE 4 # 7 - 53 LOCAL 1, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB /www.ccsm.org.co

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : N&G SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
Sigla : N&G SOLUCIONES S.A.S
Nit : 901148094-7
Domicilio: Guamal, Magdalena

MATRÍCULA

Matrícula No: 197778
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 08 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 5 14 72
Municipio : Guamal, Magdalena
Correo electrónico : nygsolucionesintegrales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3126910387
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 5 14 72
Municipio : Guamal, Magdalena
Correo electrónico de notificación : nygsolucionesintegrales@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 15 de enero de 2018 de la Accionista Unica de Guamal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de enero de 2018, con el No. 52756 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de

naturaleza comercial denominada N&G SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, Sigla N&G SOLUCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto el desarrollo de las siguientes actividades: La sociedad tiene por objeto principal: A)comercialización de equipos de computadores, periféricos, venta y/o alquiler de programas informáticos, logística en general en lo relacionado con los sistemas de información b) prestar asesorías contables y tributarias como, montaje del software contable. Balance inicial general, realización de inventarios físicos de activos, declaraciones tributarias, preparación de información exógena presentación y envió. C) suministro de medicamentos y equipos médicos, odontológicos. Suscribir contratos con las empresas privadas y entidades oficiales del orden local, regional, nacional e internacional, comprar, vender, importar y exportar todo tipo de productos y equipos relacionados con la actividad propia del objeto de la empresa. D) en desarrollo de su objeto y para el cumplimiento del mismo, la sociedad podrá adquirir, permutar o enajenar a cualquier titulo bienes muebles o inmuebles, celebrar contratos de mutuo, dar o tomar en arrendamiento bienes muebles o inmuebles, constituir hipotecas o prendas sobre los bienes de su propiedad, librar, girar, endosar, aceptar, pagar, cobrar o negociar titulos valores y recibirlos en pago, obtener derechos de propiedad sobre marcas y patentes, en las actividades mercantiles, y en general, adelantar todo acto o contrato que, directa o indirectamente, se relacione con cualquiera de las actividades mencionadas.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente estará facultado para ejecutar a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad sin límite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A) construir para propósitos concretos, los operadores especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad d) velar por el cumplimiento oportuno de las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el

caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar a las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, figurará las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que este desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos (parágrafo) el gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 30 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2021 con el No. 66175 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DIOMAR NAVARRO ANGARITA	C.C. No. 19.615.791

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4651
Actividad secundaria Código CIIU: M6920
Otras actividades Código CIIU: G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $0,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4651.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

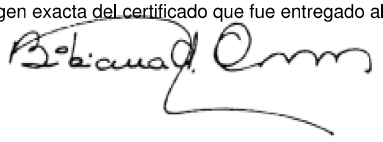

Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305920120

PIB
05:52:05

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona N&G SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S identificado(a) con NIT número 9011480947:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305920127

PIB
05:53:05

Bogotá DC, 05 de noviembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIOMAR NAVARRO ANGARITA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 19615791:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de noviembre de 2026, a las 05:55:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9011480947
Código de Verificación	901148094726110505531

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de noviembre de 2026, a las 05:56:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	19615791
Código de Verificación	19615791261105055628

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

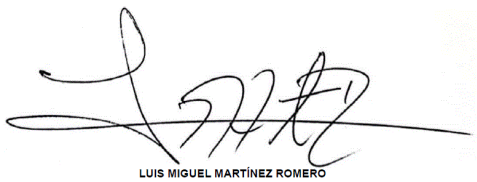

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 05:59:50 AM horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **19615791**
Apellidos y Nombres: **NAVARRO ANGARITA DIOMAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2026 06:02:43 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **901148094**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150961041** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/11/2026 06:04:15 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **19615791 DIOMAR NAVARRO ANGARITA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150961062** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:06:05 horas del 05/11/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **19615791,** Apellidos y Nombres **NAVARRO ANGARITA DIOMAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **NYG SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, con NIT **901148094-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 19615791 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/11/2026 06:07 AM

Código Verificación: **EHYG3ZW1QD**

Válida hasta: **05/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES
AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, **LUIS MIGUEL AVENDAÑO MAESTRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 19612084, en mi condición de CONTADOR de la empresa **N&G SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.,** identificada con **Nit. 901148094-7,** certifico que durante los últimos seis (6) meses legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en Barranquilla, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2026.

LUIS MIGUEL AVENDAÑO MAESTRE
Contador





NO VALIDO PARA SOLICITAR CREDITO EN ENTIDADES FINANCIERAS


República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
101519-T
LUIS MANUEL
AVENDAÑO MAESTRE
C.C. 19612084
RESOLUCION INSCRIPCION 95 FECHA 2004/05/27
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
PRESIDENTE
MIGUEL TIQUE PEÑA
111117


FIRMA DEL TITULAR
21247
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

Banco de Bogotá

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa NYG SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado(a) con NIT 9011480947 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA DE AHORROS No. 235157625 desde el 24 de Enero de 2018, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 15 de Enero de 2026, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogota